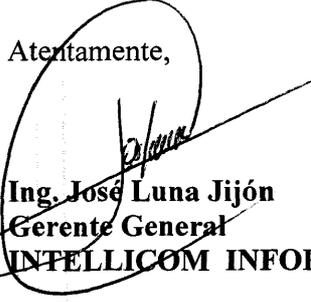


SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

JOSE LUNA JIJON, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA.**, por medio de la presente comunico a usted:

Que he registrado en el Libro de Socios y Participaciones las transferencias de participaciones que fueron realizadas, conforme constan en la Escritura Publica, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero, el día 10 de julio de 2009, debidamente inscrita el día 3 de agosto de 2009, la misma que solicito sean registradas en su base de datos.

Atentamente,


Ing. José Luna Jijón
Gerente General

INTELLICOM INFORMÁTICA Y AFINES C. LTDA.

RECIBIDO

2009 AGR 21 PM 4:36

UPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

28256

Ortiz
2009-08-24



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete
NOTARIO

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPAÑÍA INTELICOM INFORMATICA Y AFINES
C. LTDA., QUE HACE LA COMPAÑÍA CARTIMEX
S.A. A FAVOR DE MICHAEL FERNANDO FALCONI
AVILA Y JOSE EDUARDO ROMERO PUGA
(Cuantía: Indeterminada)-.....**

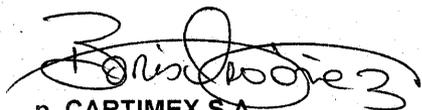
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diez de julio del dos mil nueve, ante mí, Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparecen: La compañía **CARTIMEX S.A.** debidamente representada por su Gerente General **BORIS FABIÁN ORDÓÑEZ TORRES** de estado civil casado, de profesión ingeniero; quien comparece en calidad de **CEDENTE**, y, en calidad de **CESIONARIOS**: los señores **MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA**, de estado civil soltero, de profesión Ejecutivo, y **JOSE EDUARDO ROMERO PUGA**, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que proceden por sus propios derechos, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una por la que conste la de **CESION DE PARTICIPACIONES** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura, por una parte y en calidad de **CEDENTE:** La compañía **CARTIMEX S.A.** quien comparece debidamente representada por su Gerente General, señor **BORIS FABIAN ORDÓÑEZ TORRES**, quien comparece debidamente autorizado; y en calidad de **CESIONARIOS: MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA**, y **JOSE EDUARDO ROMERO PUGA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) La compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Cuarto del cantón Guayaquil Abogado Juan de Dios Miño Frías, el nueve de agosto de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos noventa. B) La compañía Aumentó su capital mediante escritura Pública otorgada ante la Notaría Novena Abogada Gloria Lecaro, el veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de Mayo de mil novecientos noventa y cinco. C) Con fecha diecisiete de enero del dos mil uno, se realizó la conversión de sucres a dólares, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero doctor Marcos Díaz Casquete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el veintitrés de Abril del dos mil uno. D) La Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el nueve de Julio del dos mil nueve aprobó por unanimidad el ingreso de nuevos socios y que se realicen la cesión de participaciones conforme se detalla en la siguiente cláusula. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, la compañía **CARTIMEX S.A.**, por la interpuesta persona de su Gerente General, quien comparece debidamente autorizado cede y transfiere veinte mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una a favor de las siguientes personas: a **MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA**, le transfiere diez mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los estados Unidos de América cada una; y, a **JOSÉ EDUARDO ROMERO PUGA**, le transfiere diez mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;. - **CUARTA: ACEPTACIÓN:** Las partes expresamente declaran que aceptan las cesiones realizadas por

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTELICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA

En Guayaquil, a los nueve días del mes de Julio del 2009 a las diez horas cuarenta y cinco minutos en el local ubicado en Manuel de Luzarraga 211 entre Rocafuerte y Panamá piso 7 oficina 701, se instala el único socio, la compañía **CARTIMEX S.A.** quien comparece debidamente representada por su Gerente General ingeniero **BORIS FABIAN ORDOÑEZ TORRES**, propietaria de veinte mil participaciones iguales acumulativas e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; reúnen los quien, representa la totalidad del capital pagado de la compañía y decide instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; y con el fin de tratar sobre los siguientes puntos: **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios.** Actúa como Presidente su titular señor **JACINTO ZAMBRANO POGGI**, quien dispone que por secretaria se efectúe un listado de los socios presentes, lo que así hace el secretario titular actuante el señor Ingeniero **JOSE LUNA JIJON**, Gerente General de la compañía, constatando la presencia de la totalidad del Capital pagado, dejando constancia que el asistente justificó debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- El Presidente pone a consideración el Punto a tratarse, cual es, **Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios.** Toma la palabra el Ingeniero Boris Fabián Ordóñez, por los derechos que representa del socio **CARTIMEX S.A.** quien manifiesta que se encuentra debidamente autorizado a transferir la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía, **INTELICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA.**, a favor de las siguientes personas: a **MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA**, le transfiere diez mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, a **JOSE EDUARDO ROMERO PUGA**, le transfiere diez mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Junta General aprueba que se realicen las transferencias de

participaciones que hiciera la compañía **CARTIMEX S.A.**, a favor de **MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA** y a **JOSE EDUARDO ROMERO PUGA** y que estos ingresen como nuevos socios de la compañía. Los Cesionarios aceptan las transferencias hecha en su favor. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.-

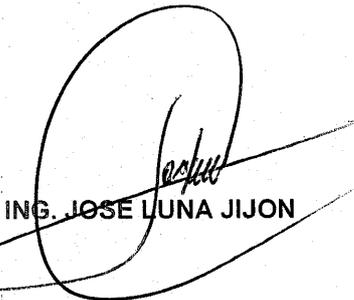


p. **CARTIMEX S.A.**

BORIS FABIAN ORDOÑEZ TORRES



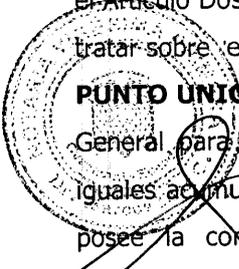
JACINTO ZAMBRANO POGGI



ING. JOSE LUNA JIJON

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTIMEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de Julio del año dos mil nueve, a las diez horas, en el inmueble ubicado en el Parque Industrial Los Alamos calle Blanca Muñoz y Elías Muñoz se instala la Junta General Universal de accionistas de la Compañía **CARTIMEX S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOSE ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ**, propietario de 102.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; El Ingeniero **JOSE LUIS FUROIANI ZAMBRANO** propietario de 180.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; La compañía **JOMAFE C. LTDA.** debidamente representada por el Ingeniero **JOSE ANTONIO BARCIONA**, propietario de 111.660 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor **JOSÉ ANTONIO LUNA JIJÓN**, propietario de 8.250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el ingeniero **FERNANDO ANDRÉ MÓRTOLA BERNHARD**, propietario de 16.476 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el ingeniero **JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI**, propietario de 181.614 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente punto:



PUNTO UNICO.- Conocer y resolver sobre la aprobación que se dá al Gerente General para que suscriba la escritura de Cesión de 20.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una, que posee la compañía Cartimex S.A. en el capital social de la compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA** a favor de Michael Fernando Falconi Avila y José Eduardo Romero Puga, cesionarios de 10.000 participaciones cada uno.

Actúa como Presidente Ad Hoc, el Ingeniero José Antonio Luna Jijón, quien dispone que por secretaría se efectuó un listado de los accionistas presentes; lo

que así hace el Secretario titular actuante el Señor BORIS FABIAN ORDOÑEZ TORRES, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se procede a analizar el punto único del orden del día y se resuelve unánimemente autorizar al gerente General para que suscriba la Escritura de cesión de participaciones que hace CARTIMEX S.A. a favor de Michael Fernando Falconi Avila y José Eduardo Romero Puga. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



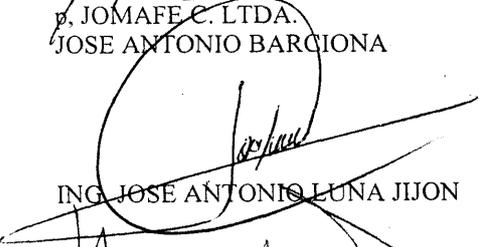
JOSE ANTONIO FUROJANI VILLAGOMEZ



JOSE LUIS FUROJANI ZAMBRANO



P. JOMAFE C. LTDA.
JOSE ANTONIO BARCIONA



ING. JOSE ANTONIO LUNA JIJON



ING. JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI



ING. FERNANDO ANDRÉ MÓRTOLA BERNHARD

Guayaquil, 09 de Julio del 2008

Señor
BORIS FABIAN ORDOÑEZ TORRES
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Por medio de la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **CARTIMEX S.A.** en Junta General Universal de Accionistas, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años con las facultades establecidas en el Estatuto Social, debiendo ejercer la representación legal individual judicial y extrajudicial de la compañía.

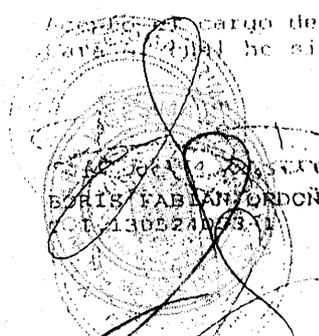
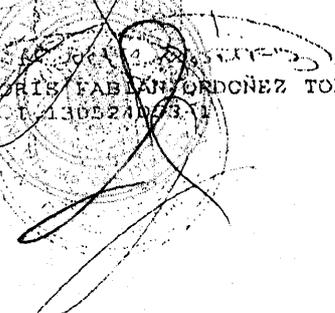
La escritura Pública de Constitución de la compañía **CARTIMEX S.A.** fue otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, **AB. GLORIA LECARO DE CRESPO**, el 30 de abril de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de mayo de 1997; y la Escritura Pública de Reforma a los estatutos de la compañía **CARTIMEX S.A.** fue otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil el 11 de abril del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de junio del 2008.-

ATENTAMENTE



ING. JOSÉ LUIS FUROANI ZAMBRANO
Presidente

En el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CARTIMEX S.A.** ya mencionado he sido elegido.- Guayaquil 09 de Julio de 2008.



BORIS FABIAN ORDOÑEZ TORRES
C.I. 130524031

NUMERO DE REPERTORIO: 41.062
FECHA DE REPERTORIO: 05/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Agosto del dos mil ocho - queda
inserto el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
CARTIMEX S.A., a favor de **BORIS FABIAN ORDÓÑEZ TORRES**,
a foja 100.169, Registro Mercantil número 17.753. ✓

05/08/2008

05/08/2008

05/08/2008

05/08/2008

05/08/2008

7.30

05/08/2008



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICADO

En cumplimiento al artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que se dio cumplimiento al requisito señalado en el inciso primero del referido artículo, esto es, se obtuvo el consentimiento unánime del capital social de la compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES CIA. LTDA. LTDA** para que se efectúen las siguientes transferencias:

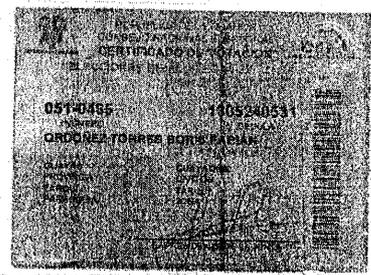
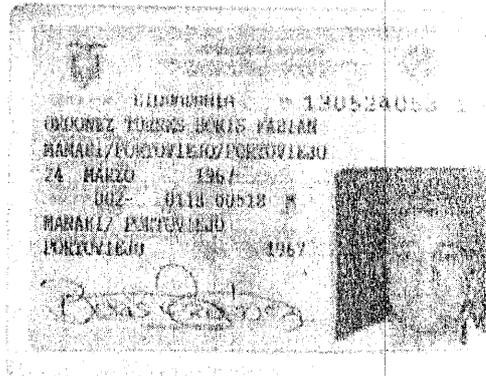
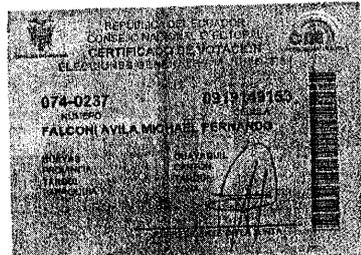
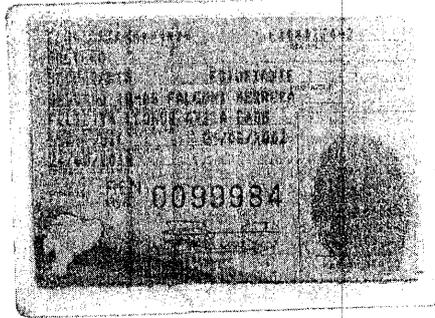
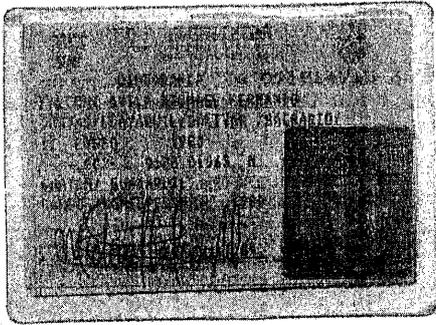
el Ingeniero Boris FABIAN ORDOÑEZ, por los derechos que representa del socio **CARTIMEX S.A.** TRANSFIERE la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA** a favor de las siguientes personas: a **MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA** le transfiere diez mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una; y a **JOSE EDUARDO ROMERO PUGA** le transfiere diez mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar cada una;.. La Junta General Universal de Socios de la Compañía, en que se autorizó estas transferencias, se realizó el día 9 de Julio del 2009, según consta en los libros sociales de la compañía a los que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, 9 de Julio del 2009



JOSE LUNA JIJON
Gerente General

INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA.





NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquer

NOTARIO

convertir a sus intereses. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para el perfeccionamiento de este instrumento, e inserte en su protocolo la certificación exigida por el artículo Ciento Trece de la Ley de Compañías f) Abogada Nuria Butiñá de Vivar registro cinco mil novecientos sesenta y tres (HASTA AQUI LA MINUTA). Documento habilitante (ACTA).- Leída esta Escritura de principio a fin por mi el Notario en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman ratifican y firman en unidad de acto conmigo el Notario - Doy Fe.- Enmendado, RUC. 099 1400427001.- VALE.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUER
Notario Vigésimo Primero
Cantón Chayabamba

p. CARTIMEX S.A. (RUC 0991400427001)

BORIS FABIAN ORDOÑEZ TORRES

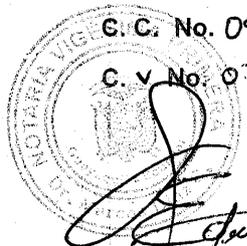
C. C. No. 1305240531

C. V. No. 051-0485

MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA

C. C. No. 0919149153

C. v. No. 074-0237



JOSE EDUARDO ROMERO PUGA

C. C. No. 0908571474

C. v. No. 125-0605

Se otor-

gó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que sello
rubrico y firmo, en la misma fecha de su otorgamiento.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 32.192
FECHA DE REPERTORIO: 20/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha tres de Agosto del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de **Cesión de Participaciones Sociales** dentro del capital social de la compañía **INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES CIA. LTDA.**, autorizada por el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el día 10 de julio del 2009, mediante la cual la compañía **CARTIMEX S.A.** por medio de su representante legal en calidad de Gerente General Boris Fabián Ordóñez Torres, **cede (10.000)** diez mil participaciones a favor de **MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA**; y, **(10.000)** diez mil participaciones a favor de **JOSE EDUARDO ROMERO PUGA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **75.544 a 75.557**, Registro Mercantil número **14.527**.- 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **23.542 y 12.297** del Registro Industrial de **1.990 y 2.001** en su orden, y a foja **83.167** del Registro Mercantil del **2003**, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 32192



REVISADO POR:

M

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CARTIMEX S.A.	10000	FALCONI AVILA MICHAEL FERNANDO
CARTIMEX S.A.	10000	ROMERO PUGA JOSE EDUARDO

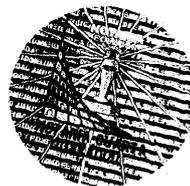
RAZON:- El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE: De que se ha tomado nota al margen de la matriz del 9 de Agosto de 1990, del contenido de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía INTELLICOM INFORMATICA Y AFINES C. LTDA. que hace la compañía CARTIMEX S. A. a favor de MICHAEL FERNANDO FALCONI AVILA y JOSE EDUARDO ROMERO PUGA, conforme a la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 13 de Agosto del 2009

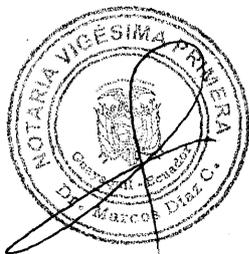


A large, stylized handwritten signature of Dr. Alberto Bobadilla Bodero, written in black ink over a diagonal line.

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 14 AGO 2009



A large, stylized handwritten signature of Dr. Marcos Díaz Casquete, written in black ink over a diagonal line.

Dr. Marcos Díaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil